

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

GRUPO: 4ºB

CURSO: 2025/26



1. MARCO LEGISLATIVO

2. CONTEXTUALIZACIÓN

- 2.1 Contextualización del Centro.
- 2.2 Descripción del departamento didáctico.
- 2.3 Descripción del grupo de alumnos.

3. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- 4.1 Competencias Clave.
- 4.2 Objetivos.
- 4.3 Criterios de evaluación y saberes básicos.
- 4.4 Temporalización y proyecto

5. METODOLOGÍA

- 5.1 Principios Metodológicos
- 5.2 Contribución a la lectura
- 5.3 Materiales y recursos

6 EVALUACIÓN

- 6.1 Técnicas e instrumentos.
- 6.2 Agentes de la evaluación (Co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación).
- 6.3 Criterios de calificación.
- 6.4 Evaluación del profesorado.
- 6.5 Evaluación inicial.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 7.1 Medidas Generales.
- 7.2 Medidas Específicas.
- 7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje.

8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1 MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.
- Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2 CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Contextualización del Centro.

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento. A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca etc.; pero no posee aulas para música, ni desdobles ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado

El alumnado proviene del CEIP Laureado Capitán Trevilla (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 8 grupos de ESO (dos primeros, dos segundos, dos terceros, un grupo de Diversificación de 3º y dos grupos de cuarto).

El personal.

La plantilla para este curso es de 26 profesores/as (incluyendo 4 profesores de Religión). Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en éste de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

El entorno, las familias y el alumnado.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín.

La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0'65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISEC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar...). En nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

- Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.- Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios. Si nos fijamos en los indicadores homologados para la autoevaluación de la Consejería de Educación, podemos afirmar que en nuestro centro hay un número elevado de familias implicadas y de alumnos que se preocupan por llevar sus estudios al día; ya que, estos indicadores muestran que hay un elevado porcentaje de alumnos que promocionan (86%) y de alumnos que titulan (89%). Porcentajes que, además, están por encima de la media (realizada con los datos de los últimos tres cursos) de los centros con ISEC similar y de Andalucía.

A título individual, las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado. Por último, destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.

- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

2.2 Descripción del departamento didáctico.

Docente	Curso	Materia	N.º alumnado	Horas
Cristina Arias Villaverde	4º B	Atención Educativa	9	1

2.3 Descripción del grupo de alumnos.

El grupo está compuesto por un grupo de 4 alumnos y 5 alumnas. Son participativos y hay buen ambiente para desarrollar las actividades en el grupo.

3 CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en su disposición adicional primera define la asignatura de la forma siguiente: “Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.”

La materia de Atención Educativa se dirigirá al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad.

En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.1 Competencias Clave.

Como ya se comentó en apartados anteriores, la materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Atención Educativa puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se ha priorizado el marco de la competencia emocional, que se divide en dos partes:

- Competencias intra-personales (van dirigidas a la propia persona):
 - Conciencia emocional
 - Regulación emocional
 - Autonomía emocional
- Competencias interpersonales (van dirigidas al resto):
 - Habilidades socio-emocionales.
 - Habilidades de vida y bienestar.

Según esta división, se han repartido las actividades en cinco bloques temáticos. Aunque cada uno de ellos se presenta de forma separada, deberíamos contemplarlos de forma holística, ya que las competencias están relacionadas entre sí.

Primera competencia:

Conciencia emocional, que nos permite darnos cuenta y ser conscientes de:

- Lo que sentimos.
- Poner nombre a las emociones que sentimos. Vocabulario emocional.
- Identificar y ser conscientes de las emociones de las demás personas.
- Conciencia del propio estado emocional.
- Comprender el significado y las ventajas o desventajas de cada una de las emociones.

Segunda competencia:

Regulación emocional, que nos permite responder de manera adecuada a las distintas situaciones emocionalmente intensas (estrés, frustración, cansancio, enfado, debilidad, miedo, inseguridad, alegría, ilusión...)

- Estrategias de regulación emocional: diálogo interno, relajación, reestructuración cognitiva...
- Estrategias para el desarrollo de emociones positivas.
- Regulación de sentimientos e impulsos.

Tercera competencia: Autonomía emocional, que nos permite tener confianza en nosotros/as mismos/as, tener autoestima, pensar positivamente, auto-motivarnos, tomar decisiones de manera adecuada y responsabilizarnos de forma relajada y tranquila.

- Noción de identidad, conocimiento de uno/a mismo/a (auto-concepto).
- Valoración positiva de las propias capacidades y limitaciones.

Cuarta competencia:

Habilidades socio-emocionales. Consiste en ser capaces de manejar cada una de las distintas y variadas situaciones sociales con el conjunto de emociones positivas y negativas que ello conlleva.

El desarrollo de esta competencia implica:

- Escuchar activa y dinámicamente a las otras personas. Así, les haremos sentirse importantes.
- Dar y recibir críticas de manera constructiva, lo que solemos llamar “recibir la medicina amarga”.
- Comprender al resto y conseguir que nos comprendan.
- Ser asertivo/a en nuestro comportamiento, estando dispuestos a ser sinceros/as y expresar lo que pensamos, sentimos y hacemos ante el resto y a lo que representan.
- Enfrentarnos inteligentemente a cada uno de los conflictos que tenemos en nuestro día a día.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con las personas con las que vivimos o trabajamos.
- Trabajar en equipo e implicar a las personas en proyectos y objetivos.

Quinta competencia:

Habilidades para la vida y el bienestar personal. El fin último al cual todas las personas aspiramos con cada uno de nuestros actos es conseguir la felicidad (desde la dimensión emocional, hablaríamos de experimentar un bienestar subjetivo). Se trata de ofrecer recursos que ayuden a organizar una vida sana y equilibrada, superando posibles obstáculos que la vida pueda deparar.

- Habilidades de organización (del tiempo, trabajo, tareas cotidianas) y desarrollo personal y social.
- Habilidades en la vida familiar, escolar y social.
- Actitud positiva y real (mediante planes de acción individual) ante la vida.

En conclusión, las competencias emocionales se desarrollan aprendiendo a manejar una serie de habilidades prácticas y específicas, y éstas pueden ser una pieza clave del puzzle que forman la eficacia profesional y el bienestar personal.

4.2 Objetivos.

- Promover el desarrollo integral del alumno y alumna.
- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones del resto.
- Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.
- Desarrollar la habilidad de auto-motivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Desarrollar las habilidades de vida para el bienestar personal y social.
- Desarrollar la capacidad para prevenir y controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos.
- Tomar conciencia de los factores que inducen al bienestar subjetivo.
- Desarrollar el sentido del humor.

- Desarrollar la capacidad para diferir recompensas inmediatas en favor de otras recompensas mayores pero que se obtienen más a largo plazo.
- Desarrollar la resistencia a la frustración.

Competencias clave

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): A través del desarrollo emocional, la reflexión y la autonomía.

Competencia ciudadana (CC): Mediante la empatía, el respeto y la participación responsable.

Competencia en comunicación lingüística (CCL): Al expresar emociones, opiniones y participar en debates.

Competencia emocional y social (transversal): En todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Saberes básicos.

La asignatura promueve el desarrollo de:

Autoconocimiento y autoestima: Identificación de emociones propias y valoración personal.

Gestión emocional: Regulación de emociones y desarrollo de la auto-motivación.

Empatía y habilidades sociales: Reconocimiento de emociones ajenas, escucha activa, respeto y cooperación.

Resolución de conflictos: Estrategias para afrontar desacuerdos de forma pacífica.

Habilidades para la vida: Toma de decisiones, pensamiento crítico, responsabilidad y autonomía.

Criterios de evaluación

CE1.1: Reconoce y expresa sus emociones de forma adecuada en diferentes contextos.

CE2.2: Participa activamente en dinámicas grupales mostrando empatía y respeto.

CE3.1: Aplica estrategias de resolución de conflictos en situaciones simuladas o reales.

CE4.1: Muestra iniciativa y automotivación en tareas individuales y colaborativas.

EFFECTOS ESPERADOS

- Aumento de las habilidades sociales y de las relaciones interpersonales satisfactorias.
- Disminución de pensamientos autodestructivos, mejora de la autoestima.
- Menor conducta antisocial o socialmente desordenada.
- Mejora del rendimiento académico.
- Mejor adaptación escolar, social y familiar.
- Disminución de la tristeza, disminución de la ansiedad y el estrés.

4.4 Temporalización

Teniendo en cuenta que la asignatura tiene una hora lectiva semanal, los jueves a segunda hora, contamos en principio con:

-13 sesiones en el primer trimestre.

Sesión 1. Introductoria a la asignatura.

Sesiones 2-8. Situación de Aprendizaje 1. Las ventajas de ser invisible.

A través de la película abordaremos de forma transversal los contenidos de inteligencia emocional, la autoafirmación como base para establecer relaciones de respeto mutuo, El desarrollo de un pensamiento abierto para entender la vida y a las personas, la necesidad de crear un estilo propio y

natural; La importancia de sentirse aceptado sin obsesionarse por la aprobación social entre otros. Esta situación de aprendizaje promueve el desarrollo personal y social del alumnado, alineándose con los objetivos de la asignatura de Atención Educativa.

Producto final: Póster/Presentación en Canva sobre análisis de personalidad/características personales.

Se debatirán preguntas que ayuden a conocerse sobre sí mismos/as y sean conscientes de lo que les define y hace únicos/as.

Sesiones 9-11. Situación de Aprendizaje 2. I can read your mind

Se trabajará el concepto de empatía. Se explorará la naturaleza positiva del concepto de marginación; definan descriptivamente la empatía como comportamiento interpersonal inteligente; describir las características más destacadas de las personas empáticas que conocen; se desarrollarán actitudes favorables hacia el conocimiento e identificación de los sentimientos de los demás.

Producto final: Mural sobre personas con empatía. Cómo suelen presentarse, dirigirse a los demás, cómo es su mirada, sus gestos, su risa o su sonrisa, qué preguntas hacen, detalles que tienen.....

Sesiones 12-13 Situación de Aprendizaje 3. Mind full o Mindfull

Sesión 12. Introducción a ¿Qué es el mindfulness?

- Dinámica breve: “¿Dónde está tu mente ahora?” → Preguntar a los alumnos en qué estaban pensando justo antes de empezar.
- Presentación del concepto de mindfulness con ejemplos cercanos (exámenes, redes sociales, deporte).
- Ejercicio de respiración consciente (5 min).
- Escucha atenta: escuchar un sonido (campanilla, música suave) y observar hasta que desaparezca.
- Escaneo corporal guiado (10 min).
- Breve debate en parejas: ¿cómo me he sentido?, ¿qué me ha costado más?
- Puesta en común de sensaciones.
- Reflexión escrita: “Una situación en la que podría aplicar mindfulness en mi día a día”.

Sesión 13: Mindfulness en acción

- Recordatorio de la sesión anterior.
- Juego de atención: observar un objeto cotidiano durante 2 minutos y describirlo con detalle.
- Caminata consciente por el aula o patio: prestar atención a cada paso, al contacto con el suelo, a la respiración.

Producto final: Trabajo en grupos pequeños: elaborar un “decálogo de mindfulness para estudiantes”.

-12 sesiones en el segundo trimestre.

Situación de Aprendizaje 4 Soy Consciente

Sesión 1: *Respiración consciente avanzada* → practicar diferentes ritmos de respiración (contar inhalaciones/exhalaciones) y observar cómo cambia el estado emocional.

Sesión 2: *Atención plena a los sentidos* → observar un objeto cotidiano con detalle (color, textura, forma) y describirlo.

Sesión 3: *Mindfulness auditivo* → ejercicios con música suave o sonidos del entorno, entrenando la escucha activa.

Producto final: ficha de reflexión sobre qué técnica les resulta más útil y cómo la aplicarían en casa.

Situación de Aprendizaje 5 Mis emociones (Sesiones 4-6)

Sesión 4: *Identificación de emociones* → dinámica del “semáforo emocional” (verde: tranquilo, amarillo: alerta, rojo: nervioso).

Sesión 5: *Regulación emocional* → respiración profunda y visualización positiva para gestionar nervios y frustración.

Sesión 6: *Mindfulness en las relaciones* → juegos de comunicación consciente y escucha empática en parejas.

Tarea: diario breve de emociones durante una semana, con registro de cómo se sintieron y qué técnica aplicaron.

Situación de Aprendizaje 6. Adiós móvil (Sesiones 7-9)

Sesión 7: *Mindfulness en el estudio* → técnicas de concentración antes de exámenes, pausas conscientes y organización del tiempo.

Sesión 8: *Mindfulness digital* → reflexión sobre el uso del móvil y práctica de “pausa tecnológica” (5 minutos sin pantalla).

Sesión 9: *Mindfulness en movimiento sencillo* → caminata consciente en el patio o pasillo, prestando atención a cada paso y a la respiración.

Tarea: elaborar un pequeño plan personal de cómo aplicar mindfulness en los estudios y en el uso del móvil.

Integración y cierre del trimestre (Sesiones 10-12)

- *Creación de rutinas personales* → cada alumno diseña un plan breve de práctica diaria (5-10 minutos).
- *Producto final 1* → elaboración de un “Diario de mindfulness” con reflexiones, dibujos o frases que recojan su experiencia.
- *Producto final 2* → creación de un “Decálogo de mindfulness para estudiantes” en grupos, presentado en mural o cartel en clase.

-11 sesiones en el tercer trimestre.

Situación de Aprendizaje 7.

Se profundizará en la respiración consciente y la atención plena también en la alimentación.

Se llevará a la práctica la empatía consciente en situaciones cotidianas, resolución de conflictos y dinámicas de grupo.

Tarea: escribir una carta de gratitud a alguien cercano. Formato libre

Producto final (*sesiones para diseñar, preparar y presentar el producto final del trimestre*)

- *Diseño del taller de mindfulness* → en grupos, los alumnos eligen dinámicas sencillas para enseñar a otros cursos (ej. respiración, escucha, atención a los sentidos).
- *Planificación del taller* → preparar materiales (guiones, carteles, fichas).
- *Ensayo del taller* → cada grupo practica su dinámica con sus compañeros.
- *Presentación del taller* → los grupos imparten su actividad a alumnos de cursos inferiores o a sus propios compañeros.
- *Cierre y reflexión* → puesta en común de aprendizajes, evaluación del proceso y autoevaluación personal.

EVALUACIÓN

- Participación activa en dinámicas.
- Calidad y creatividad en el registro personal.
- Implicación en el diseño y presentación del taller.
- Autoevaluación sobre la utilidad del mindfulness en su vida cotidiana.

5. METODOLOGÍA

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado. Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

- Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.
- Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y PAUTAS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

Motivar al alumnado e implicarlo en su aprendizaje a partir de sus preferencias,

Ofrecer una diversidad de opciones para captar el

Ofrecer diversidad de opciones para mantener el

Ofrecer diversidad de opciones para la

OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

Facilitar la captación, procesamiento y posterior asimilación de la información y de las

Diversificar las opciones para mostrar la información.

Diversificar opciones de comunicación del lenguaje

Diversificar los procedimientos para

OFRECER MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Posibilitar la construcción y consolidación de aprendizajes a partir de información previa y

Individualizar el tipo de tareas de tratamiento de la

Ofrecer opciones diversas para expresarse y

Ofrecer opciones diversas para realizar tareas,

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje, que analizaremos con detalle a continuación: La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño

universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

5.1 Principios Metodológicos

Se partirá de un enfoque constructivista utilizando una metodología globalizada y activa, con el fin de construir aprendizajes emocionales significativos y funcionales en cualquier contexto y situación. Aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

- Metodología activa, motivadora y participativa, que partirá de los intereses del alumnado.
- Trabajo cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio.
- Actividades relacionadas con la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva.
- Potenciar la lectura.
- Integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aprendizaje basado en Proyectos con la realización de productos finales.

5.2 Contribución a la lectura

El plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lectoescritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-

escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro, así como todos los detalles del mismo).

En la medida de lo posible se trabajará textos sobre la actualidad, o en relación con el proyecto. Se elegirán textos adaptados al nivel del alumnado.

5.3 Materiales y recursos.

- Programa de Inteligencia Emocional. Diputación Foral de Guipuzcoa.
- Proyector/pizarra para visionado de película, videos.
- IEPP
- Ordenadores

6. EVALUACIÓN

6.1 Técnicas e instrumentos.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 15, apartado 10, establece el «uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo».

La Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los instrumentos

- Se adaptan a distintos tipos de aprendizaje y enseñanza, así como a diferentes soportes (analógico, digital o híbrido).
- Ayudan a detectar necesidades educativas.
- Dejan ver si necesitamos reforzar alguna parte de los contenidos, objetivos o competencias.
- Personalizan la enseñanza y el aprendizaje.
- Miden el grado de cumplimiento de objetivos y competencias.
- Dan una valoración objetiva del desarrollo de competencias.
- Ayudan a ver el progreso de cada alumno.
- Permiten evaluar la labor docente.
- Mejoran progresivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evalúa diferentes tipos de aprendizaje de maneras diversas.

Se usarán este curso rúbricas de observación: que evalúan la participación, empatía, expresión emocional, trabajo en equipo y actitud. Se aplican en dinámicas grupales, role-playing, debates y exposiciones.

Los criterios a tener en cuenta:

Reconoce y expresa emociones propias.

Escucha activamente y respeta turnos.

Muestra empatía en situaciones simuladas.

Evaluación de los productos finales valorando la creatividad, el mensaje, el respeto y la implicación en campañas, murales, vídeos o presentaciones.

6.2 Agentes de la evaluación (Co-evaluación, hetero-evaluación, auto-evaluación).

Se utilizarán estas diversas formas de la evaluación, como lo indica la Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6.3 Criterios de calificación.

Tal como establece la Orden 30 de mayo de 2023, la nota media por curso se hará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias. Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, se excluirá la materia de Religión, así como la de Atención Educativa, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Al final del curso y de cada trimestre, se hará la media aritmética de las calificaciones de las diferentes competencias trabajadas para obtener la nota final del alumno.

6.4 Evaluación del profesorado.

Aspectos clave para la evaluación del profesorado

6.4.1. Planificación y coherencia pedagógica

¿He diseñado actividades alineadas con los objetivos emocionales?

¿He adaptado la programación a las características del grupo?

6.4.2. Metodología y recursos

¿He utilizado metodologías activas, participativas y reflexivas?

¿He incorporado recursos variados (audiovisuales, dinámicas, materiales creativos)?

¿He promovido el aprendizaje significativo y emocional?

6.4.3. Clima emocional del aula

¿He favorecido un ambiente de respeto, confianza y seguridad emocional?

¿He gestionado adecuadamente los conflictos y las emociones del grupo?

¿He modelado actitudes empáticas y positivas?

6.4.4. Seguimiento y atención a la diversidad

¿He detectado y atendido las necesidades emocionales individuales?

¿He ofrecido apoyo personalizado en casos de estrés, ansiedad o baja autoestima?

¿He promovido la inclusión y el respeto por la diversidad emocional y social?

6.5. Evaluación del alumnado

¿He utilizado instrumentos variados (rúbricas, diarios, autoevaluaciones)?

¿He ofrecido retroalimentación emocional y constructiva?

¿He valorado el proceso más allá del producto final?

1 Impacto en el desarrollo emocional

¿Se observa mejora en la expresión emocional, la empatía y la convivencia?

¿El alumnado muestra mayor auto-motivación y actitud positiva?

¿Se han alcanzado los objetivos propuestos de forma progresiva?

2. Reflexión y mejora continua

¿El docente reflexiona sobre su práctica emocional y pedagógica?

¿Solicita y valora la opinión del alumnado?

¿Ajusta sus estrategias en función de los resultados y el clima del aula?

7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOMLOE se conforma como un avance legislativo más en la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, instaurando una modificación significativa en la redacción del artículo 1 sobre los principios inspiradores del sistema educativo, añadiéndose y modificándose varios de éstos que tienen como base el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Así, la LOMLOE añade un nuevo párrafo al principio

- a) que refuerza la idea de calidad de la educación para todo el alumnado, y se modifica el apartado
- b) sobre el desarrollo del principio de “equidad”.

7.1 Medidas Generales.

A lo largo del curso, se utilizarán estas medidas para garantizar que la totalidad del grupo sea en condición de igualdad y equidad frente a la adquisición de las competencias clave.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. (Por ejemplo, adaptaciones de formato y tiempo para las actividades).
- Organización flexible de agrupamientos, espacios, tiempos y recursos. (Por ejemplo: Ubicación cerca al docente).
- Adecuación de programaciones didácticas.
- Metodologías que promueven la inclusión.
- Actividades de refuerzo educativo.
- Actividades de profundización.

7.2 Medidas Específicas.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no hayan obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica. Un alumno censado como NEAE.

7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

8 INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

La LOMLOE aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad deberán trabajarse desde todas las materias.

Asimismo, se prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales sean objeto de un tratamiento transversal.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Durante el curso vamos a tratar los siguientes temas intercurriculares en clase, como, por ejemplo: la literatura, el cine, la educación plástica, la tecnología, la educación para los medios de comunicación, la educación en valores...

9 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Se usará una rúbrica para valorar si la programación es excelente, bien fundamentada y aplicable. / Programación sólida, con aspectos mejorables / Programación básica, necesita revisión o la programación es deficiente, requiere rediseño.

